

MENDOZA, 03 JUN 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 116/2019, en las que el alumno Iván Danel SANCHEZ FERREYRA de la carrera de Ingeniería de Petróleos solicita la simultaneidad de carreras y equivalencias internas por "RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS";

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 064/2014-CD, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera y simultaneidad.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Iván Danel SANCHEZ FERREYRA (Legajo 9748) de la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ord. N° 37/2001-CS y su modificatoria Ord. N° 26/2011-CS) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/2004-CS), a efectos de que curse simultáneamente las mismas.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Iván Danel SANCHEZ FERREYRA equivalencias internas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS" aprobadas en la carrera de Ingeniería de Petróleos con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 064/2014-CD:

AÑO ACADÉMICO: 2019 – 1er. Semestre

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. QUÍMICA ORGÁNICA	por	. QUÍMICA ORGÁNICA
. CÁLCULO NUMÉRICO Y MÉTODOS NUMÉRICOS	por	. CÁLCULO NUMÉRICO Y COMPUTACIÓN
. ECONOMÍA	por	. ECONOMÍA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
. ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	por	. ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS
. HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	por	. GESTIÓN EN SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD
. INFORMÁTICA (OPTATIVA)	por	. INFORMÁTICA APLICADA

REGULARIDADES RECONOCIDAS

Carrera Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. CIENCIA DE LOS MATERIALES	por	. CIENCIA DE LOS MATERIALES
. TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS	por	. TERMODINÁMICA GENERAL Y APLICADA
. MECÁNICA Y MECANISMOS	por	. MECÁNICA APLICADA
. FÍSICO QUÍMICA	por	. FÍSICO QUÍMICA
. MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS Y MÁQUINAS HIDRÁULICAS	por	. MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS
. ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	por	. ESTABILIDAD

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 244 / 19